

Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10855 Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2020/00005399Z

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Josep de sa Talaia

Promovido por la señora Ingrid Cathy Frieda Nippe en representación de la entidad Reposo a Cala Conte SL para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en el polígono 11 parcela 49, Roques Males, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Expediente 2020/00005399Z).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Historicoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 18 de octubre de 2021

La jefa de servicio de Territorio Maite Torres Torres

